

Montevideo, 31 de marzo de 2025

Sres.
Superintendencia de Servicios Financieros
Banco Central del Uruguay
Presente.-

***Ref.: Comunica hecho relevante
Fideicomiso Financiero para el Financiamiento
de Inversiones de Establecimientos Lecheros***

De nuestra mayor consideración:

Por la presente, EF Asset Management Administradora de Fondos de Inversión S.A. se dirige a Uds. en cumplimiento del artículo 245 de la Recopilación de Normas de Mercado de Valores.

En este sentido, informamos que con fecha 31 de marzo de 2025 tuvo lugar la asamblea de titulares del Fideicomiso, por la cual se resolvió la sustitución de EF Asset Management Administradora de Fondos de Inversión S.A. como Fiduciario, Entidad Registrante y Agente de Pago, designando a República Administradora de Fondos de Inversión S.A. en tales calidades, en los términos indicados en dicha resolución.

Quedamos a su disposición por cualquier otra información o aclaración adicional que consideren necesaria.

Atentos saludos,

p/ EF Asset Management Administradora de Fondos de Inversión S.A.



Leonardo Isoardi
Vicepresidente

La inscripción del fiduciario en el Registro del Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay sólo significa que el emisor de valores ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, sin que dicha inscripción signifique que el Banco Central del Uruguay exprese un juicio de valor acerca del fiduciario ni sobre su futuro desenvolvimiento. Cualquier tipo de reclamo podrá efectuarse a la siguiente dirección de correo electrónico: info@efassetmanagement.com. En caso de no recibir respuesta, o que la misma no sea satisfactoria, el reclamo podrá trasladarse a la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay.